Factura: 002-002-000012047

20241504002P00002

NOTARIO(A) ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDON

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUIJOS-BAEZA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241504002P00002

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2024, (9:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURILLO CABRERA MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709765547	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
NAPO	QUIJOS-BAEZA	BAEZA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Mauricio Villacis Bedón Mg. Sc. NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIJOS NAPO - ECUADOR

NOTARIO(A) ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDON

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIJOS-BAEZA

ESCRITURA PÚBLICA: 2024-15-04-002-P00002

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA: MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA.

A FAVOR: DE SÍ MISMO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

Copias dadas: 1.-

En el Cantón Quijos, Provincia Napo, República del Ecuador; el día de hoy **MIÉRCOLES TRES (03) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y CUATRO**; ante mí, Doctor Rolando Mauricio Villacís Bedón, Abogado, Notario Público de este Cantón, comparece: el señor: **MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA**, de estado civil Divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de 30 años de edad, de profesión ingeniero matemático, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete seis cinco cinco cuatro siete (1709765547), Domiciliado en esta ciudad de Quito, Barrio Carcelén, Alonso Vargas Nºe3-05; email: arcialecicie@gmail.com, celular de referencia: cero nueve siete nueve cuatro uno nueve seis dos ocho 0979419628, y, de tránsito por esta ciudad de Baeza cantón Quijos provincia de Napo; hábil e idóneo para contratar y obligarse, portadora de su respectiva cédula, a quien de conocerle en este acto doy fe.- y, bajo juramento, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad, exactitud y de

conformidad con las leyes vigentes, dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA COMPARECIENTE-** Comparece a la celebración de la presente escritura de Declaración Juramentada el señor: MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA, de estado civil Divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de 30 años de edad, de profesión ingeniero matemático, con cédula de ciudadania numero uno siete cero nueve siete seis cinco cinco cuatro siete (1709765547), Domiciliado en esta ciudad de Quito, Barrio Carcelén, Alonso Vargas Nºe3-05; email: arcialecicie@gmail.com, celular de referencia: cero nueve siete nueve cuatro uno nueve seis dos ocho 0979419628, hábil en derecho para adquirir y contraer obligaciones cuan en derecho se requiere. **SEGUNDA DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA, por mis propios y personales derechos, bajo juramento declaro: a) Que la escritura pública N 20231705003P04090 protocolizada el 10 de agosto del 2023 en la Notaria Pública Tercera del Cantón Ruminahui a cargo del Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, constante de cuatro partes es verdad, la primera parte por no haber sido refutada en el tiempo legal que corresponde, la segunda parte por ser un contrato entre privados, la tercera parte por consentimiento tácito y la última parte, el anexo, por ser una declaración no refutada. b) El documento materializado desde página Web Certificado en la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui-Sangolqui N° 20231705002C01622 del 26 de Diciembre del 2023 es igualmente verdadero. - Usted señor Notario dígnese agregar las demás cláusulas de estilo. Firma la minuta Dr. Pablo Naranjo Aguilar con matrícula cinco uno nueve ocho del Foro de Abogados del Ecuador. - (...) ASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN. - La cuantía del presente instrumento público es indeterminada. - Para el otorgamiento de esta declaratoria juramentada, se han observado y tomado en cuenta todos los preceptos legales necesarios del caso; por lo que: Presente el compareciente se afirma y ratifica en el total contenido de su declaración y para

constancia de ello, firma en unidad de acto junto conmigo el Notario, DE TODO LO CUAL DOY FE. -

MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA.
C.C. 1709765547
Domicilio: ciudad de Quito, Barrio Carcelén, Alonso Vargas Nºe3-05.

Dr. ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDON
NOTARIO PÚBLICO. –

Dr. Mauricio Villacís Bedón Ma. Sc. NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIJOS NAPO - ECUADOR

RAZÓN. - SIENTO COMO TAL QUE EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE ANTECEDE, SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDÓN NOTARIO PÚBLICO DOS DEL CANTÓN QUIJOS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Dr. Mauricio Villacís Bedón Ma. Sc. NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIJOS NAPO - ECUADOR

Dr. ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDÓN.
NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709765547

Nombres del ciudadano: MURILLO CABRERA MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MURILLO VELASCO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CABRERA MORA FRECIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2024
Emisor: ROLANDO MAURICIO VILLACIS BEDON - NAPO-QUIJOS NT 2 - NAPO - QUIJOS

Dr. Mauricio Villacís Bedón Mg. S.C.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIJOS
NAPO - ECUADOR

N° de certificado: 241-970-03505

241-970-03505

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MURILLO CABRERA

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
MIGUEL EDUARDO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
10 SEP 1973

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
032222134

FECHA DE VENCIMIENTO
08 AGO 2032

NAT/CAN
621324

NUI.1709765547

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO VELASCO MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA MORA FRECIA DEL CARMEN

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V434414242

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS 08 AGO 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0322221343<<<<<1709765547
7309104M3208081ECU<NO<DONANTE4
MURILLO<CABRERA<<MIGUEL<EDUARD

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MURILLO CABRERA MIGUEL EDUARDO

N° 61317035

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

JUNTA No: 0011 MASCULINO

CC N°: 1709765547

Dr. Mauricio Villacís Bedón Ma. Sc.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
NAPO - ECUADOR

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de Declaración Juramentada el señor: MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA, de estado civil Divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de 50 años de edad, de profesión ingeniero matemático, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete seis cinco cinco cuatro siete (1709765547), Domiciliado en esta ciudad de Quito, Barrio Carcelén, Alonso Vargas N°e3-05; email: arenaleejeje@gmail.com, celular de referencia: cero nueve siete nueve cuatro uno nueve seis dos ocho 0979419628, hábil en derecho para adquirir y contraer obligaciones cuan en derecho se requiere.

SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Yo MIGUEL EDUARDO MURILLO CABRERA, por mis propios y personales derechos, bajo juramento declaro: a) Que la escritura pública N° 20231705003P04090 protocolizada el 10 de agosto del 2023 en la Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui a cargo del Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, constante de cuatro partes es verdad, la primera parte por no haber sido refutada en el tiempo legal que corresponde, la segunda parte por ser un contrato entre privados, la tercera parte por consentimiento tácito y la última parte, el anexo, por ser una declaración no refutada. b) El documento materializado desde página Web Certificado en la Notaría Segunda del Cantón Rumiñahui-Sangolquí N° 20231705002C01622 del 26 de Diciembre del 2023 es igualmente verdadero.

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento

PABLO EDUARDO NARANJO AGUILAR

Firmado digitalmente por PABLO EDUARDO NARANJO AGUILAR
DN: cn=PABLO EDUARDO NARANJO AGUILAR c=EC l=QUITO
Motivo:PABLO NARANJO_2022
Ubicación:
Fecha:2024-01-02 13:41+19:00

Dr. Pablo Naranjo Aguilar.
Mat. 5918 C.A.P.